

Acta N°1.355 del Concejo Municipal  
**Sesión Ordinaria**

01 de febrero de 2024

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	04
3.1.-	Convenio de Transferencia Recursos Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS Año 2024	04
	Acuerdo N°5.080	07
3.2.-	Suministro de Artículos de Escritorio y Resmas de Papel	07
	Acuerdo N°5081	10
3.3.-	Suministro de Materiales de Aseo e Higiene para las Distintas Unidades de la Municipalidad de Maipú	11
	Acuerdo N°5.082	14
3.4.-	Gran Compra Suministro de Insumos e Instrumental Dental	14
	Acuerdo N°5.083	16
IV	Varios	17

# Acta N°1.355 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días señores concejales, concejales, directores y directores municipales, funcionarios, funcionarias, vecinos y vecinas y por supuesto a las personas que nos acompañan hoy de la comuna de Maipú. En Maipú siendo las 09:39 del 01 de febrero de 2024, se inicia la sesión ordinaria N°1.355 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido en forma subrogante Alejandra Salinas Inostroza, con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio don Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Nuñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leyla González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y Graciela Patricia Arochas Felber, y el señor Cristian Chegade Secretario Municipal, no perdón, hoy día es el día de los subrogantes así que estamos todos, aquí funciona igual la vida, se sigue trabajando, Maipú no para. En esta sesión se realiza de manera remota a través de la plataforma de Microsoft TEAMS y está siendo transmitida a través de la cuenta de Facebook municipal.

### **ASISTENTES**

Sr. Cristián Rubio Carvajal, Administrador Municipal(S);  
Sr. María Elisa Baschmann Henríquez, Directora(S) Asesoría Jurídica;  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director de Secretaría Comunal de Planificación;  
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección de Salud;  
Sr. Ernesto Torres Carraza, Director Administración y Finanzas;  
Srta. Nishme Zafe Bastías, Profesional de Dirección de Desarrollo Comunitario

## I.- Aprobación de Actas

Sra. Presidenta: Como primer punto en tabla, está la aprobación de actas, fue enviada a los correos el acta sesión 1.345 para su revisión y observaciones si las hubiere, se somete entonces a su aprobación.

Sr. Secretario Municipal: Gracias presidenta, exactamente el acta de la sesión 1.345 fue enviada a sus correos, entonces me gustaría saber si hay alguna observación al respecto. Se da por aprobada el acta.

Sra. Presidenta: Algún documento de entrega de secretaría.

Sr. Secretario Municipal: Fue enviado a sus correos el informe de gestión global del trimestre correspondiente al 1º de octubre, desde el 1º de octubre al 31 de diciembre de 2023, del primer Juzgado de Policía Local de Maipú.

## II.- Cuentas

Sr. Presidenta: Como segundo punto en tabla, están las cuentas del presidente el cual no se encuentra, así que yo haré uso de la palabra en los puntos Varios como corresponde. De comisiones, el martes 30 de enero comisión Mixta de Finanzas y presidida por la concejala Elizabeth Muñoz. ¿Quién dará cuentas presidenta?

Srta. Elizabeth González: Yo doy cuenta presidenta. el día martes 30 de enero a las 9:00 a.m. sesionamos la Comisión de Finanzas con la asistencia de concejales y concejales Felipe Farías, Bladymir Muñoz, Horacio Saavedra, Carolina Silva, Graciela Arochas. En esta comisión pudimos cuatro puntos, de los cuales pasan todos al Concejo del día de hoy presidenta.

Sra. Presidenta: Muchas gracias presidenta de la comisión.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Convenio de Transferencia Recursos Programa de Acompañamiento Familiar Integral del Fondo de Solidaria e Inversión Social FOSIS Año 2024

Sr. Presidenta: Bueno como punto tres entonces la tabla ordinaria, punto uno, Solicitud de acuerdo de concejo municipal para la aprobación de convenio de transferencia de recursos convenio de colaboración técnica y financiera para la ejecución del programa de Acompañamiento Familiar Integral a suscribir con el fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, presenta la dirección de Desarrollo Comunitario, muy bienvenida, Nishme la escuchamos.

Srta. Nishme Zafe (Profesional DIDECO): Buenos días a todas y a todos, bueno paso a presentar el punto entonces, convenio de transferencia recursos programa de Acompañamiento Familiar Integral del Fondo de Solidaria e Inversión Social FOSIS convenio de Colaboración Técnica y Financiera del año 2024. Información general de este proyecto, el nombre del convenio es Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución de Programa de Acompañamiento familiar integral, la institución que lo otorga es el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, la línea de acción es la intervención familiar integral. El presupuesto es \$211.095.600.- el plazo de ejecución es de un año y la unidad técnica a cargo de esto es DIDECO, en particular el Departamento Social y en él se inserta al programa Familias, Seguridades y Oportunidades. El objetivo de este convenio es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida a través de desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles tanto personales como de sus comunidades. Los alcances, la población objetivo, el programa tiene como público objetivo aquellas familias seleccionadas y derivadas por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia que se encuentran en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad socioeconómica y que son identificadas a partir de su información en el registro social hogares e invitadas a participar del programa mediante un instrumento metodológico por lo que no es postulable. A la fecha encuentran vigente y en proceso de intervención familias con cobertura año 2022 y 2023, acá damos las coberturas de los años anteriores: del año 2021 son 143 familias año 2022, 202 familias, año 2023, 250 familias. En el presente convenio la cobertura año 2024 será de 650 familias y esto gracias al incremento presupuestario que afortunadamente llega desde FOSIS. Para la ejecución este programa entonces, se transferirá un total de \$211.095.600.- los recursos dividirán de la siguiente manera: En recursos humanos \$198.806.400.- y los gastos de soporte son \$12.289.200.- Cabe mencionar que el gasto en honorarios tiene relación a 26 dotaciones parciales, aportando el municipio cinco dotaciones parciales completando así 15 profesionales, jornada completa y un profesional media jornada. Entonces el punto que se somete a aprobación del Concejo Municipal es la aprobación del convenio de Colaboración Técnica y Financiera para ejecución del programa de Acompañamiento Familiar Integral



con el Fondo es Solidaria e Inversión Social FOSIS y la ilustre municipalidad de Maipú.

Sra. Presidenta: Abrimos espacio para palabras, por favor secretario en orden de prelación para que vamos escuchando las intervenciones.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, quisiera solicitar como presidenta de la Comisión Social, la evaluación del programa Familia Seguridad y Oportunidades del año 2023, para que se nos pueda hacer llegar esa evaluación desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, principalmente para ver cómo ha ido evolucionando digamos el programa en sí mismo y quizá algunas fortalezas que se pudieran aplicar para este año 2024, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias concejala, ¿hay alguna otra intervención? ¿no?, bueno en lo personal como concejala creo que es muy importante ver tal como lo planteara concejala Arochas, ir viendo cómo vamos avanzando, es fundamental esa información para las medidas que se tienen que tomar e ir mejorando la gestión, sabemos que es difícil estamos viviendo una situación muy complicada como país y especialmente una comuna tan grande como la nuestra que es una diversidad de situaciones que nos tienen preocupados, manteniendo a la municipalidad siempre alerta y lo importante aquí es poder adelantarnos a las situaciones, poder llegar cuando se debe, en el momento preciso y poder prestar toda la asistencia de parte de los programas y especialmente de nuestra nuestros trabajadores y trabajadoras que están pendientes al servicio la comunidad; situar también que en este documento se lleva bastante información relevante para los destinos, por ejemplo en los números de contacto para tener claridad en situaciones que muchas veces en los protocolos de acción no están claro, como ciudadanos sabemos que estamos al deber con la educación cívica, con toda esas necesidades que se deberían cubrir a lo mejor en el colegio y por supuesto dentro de las mallas curriculares, pero por ejemplo hasta el 60033300 Fiscalía de Investigación de delitos de VIF, está el 1455, fono de orientación y ayuda a víctimas VIF y el 149 de Carabineros que también entrega orientación, sería muy importante que a través de esta plataforma pudiéramos entregar esta claridad a los vecinos y vecinas para que puedan también tomar acciones propias e ir adelantando trabajo en conjunto con las diferentes direcciones que toman acción en esta situación. Si no hay ninguna otra palabra podemos someter a votación por favor.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias presidenta, no habiendo otras palabras solicitadas, se somete a consideración del Concejo aprobar convenio de Colaboración técnica y financiera para la ejecución del programa Acompañamiento Familiar Integral con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce Bórquez: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas y Presidenta.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Resultado de la votación, 10 votos de aprobación, se da por aprobado.

**En consecuencia se resuelve**

**ACUERDO N°5080**

Aprobar, Convenio de Colaboración Técnica y Financiera, para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral

con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Ilustre Municipalidad de Maipú.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidenta: Muchas gracias secretario.

### 3.2.- Adjudicación Propuesta Pública Suministro de Artículos de Escritorio y Resmas de Papel

Sra. Presidenta: Pasamos entonces al segundo punto de tabla, muchas gracias Nishme, segundo punto de tabla, solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de propuesta pública Suministro de Artículos de Escritorio y Resmas de Papel, ID 2770-167-LP23, nos expone dirección de Administración y Finanzas, muy bienvenido.

Sr. Director Administración y Finanzas: Gracias presidenta, buenos días a todos a todas, este la licitación de suministro de artículos de escritorio y resmas de papel, para las distintas unidades municipales, por 12 meses, la ID 2770-167-LP23. El objeto de la licitación, es contratar la adquisición y provisión de suministro de artículos de escritorio y resmas de papel por 12 meses con entregas parciales, esta licitación proporcionará los artículos de escritorio, resmas de papel como dije, al ejercicio propio de cada funcionario que será requerido por la dirección municipal mediante la plataforma online que debe disponer el contratista, este es un sistema que ya se ha estado usando, cada uno de las direcciones tiene un encargado que tiene una paleta de productos donde hace sus requerimientos y se van entregando suministros, la unidad técnica que está a cargo es la Dirección de Administración y Finanzas y es la que administra el contrato y que tiene el control y la distribución de los bienes, por favor director.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias, esta es una licitación que tiene un presupuesto disponible de \$90.000.000.- teniendo por origen de los fondos es de financiamiento municipal, con una modalidad de contrato con una oferta a precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles. Al acto apertura concurren nueve oferentes, de los cuales hay un oferente que se

encuentra con su oferta rechazada por la no presentación del documento de garantía correspondiente al oferente Ingeniería Logística Publitrail Investment Ltda. los otros ocho oferentes continúan en el proceso de evaluación. En relación a la admisibilidad hay dos oferentes que superan el porcentaje estipulado en las bases para los valores en las líneas a las cuales postula, correspondiente a comercializadora Madagascar SPA y Proveedores Integrales Prisa S.A., los seis oferentes que continúan en evaluación en la evolución técnica administrativa obtiene el siguiente puntaje: Comercializadora REICOL SPA, 5,8 puntos; Importadora Hevia SPA, 5,5 puntos; Castilla y Aragón SPA 3,9 puntos; Mi Emporio.cl SPA 5,8 puntos; Proveedores Estatales Integrales SPA 5,3 puntos y finalmente comercializadora y Servicios Publicitarios Rodrigo Manuel Zárate Contreras .I.R.L. 5,8 puntos. En relación a la evaluación económica, hay oferentes que obtienen la misma calificación por la oferta presentada teniendo 4,2 puntos en sus ofertas, estos oferentes corresponden a Comercializadora REICOL SPA, Comercializadora Hevia SPA y Emporio.cl SPA, Proveedores Integrales SPA, Comercializadora y Servicios Publicitarios Rodrigo Manuel Zárate Contreras E.I.R.L., el oferente Castilla y Aragón SPA obtiene un puntaje de 3,6 puntos. En resumen la evaluación técnica administrativa arroja puntajes que empatan en 6,52 puntos, correspondiente a Comercializadora REICOL SPA, a Mi Emporio SPA y a la Comercializadora y Servicios Publicitarios Rodrigo Manuel Zárate Contreras E.I.R.L. Los otros oferentes obtienen 6,40 puntos, Importadora Hevia SPA, Castilla y Aragón 5,16 puntos y Proveedores Estatales Integrales SPA 6,32 puntos. De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, encontrándose en una situación de empate, las ofertas las bases establecen lo siguiente: En caso de haber igualdad de puntaje final entre dos o más ofertas, la adjudicación se dirimirá según la tabla de prevalencia en este caso, el punto seis que dice la propuesta que primero se haya ingresado al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Aquí en esta tabla podemos ver que las tres empresas tuvieron la misma puntuación, tienen diferencias en el día y en el horario de ingreso de su propuesta en el portal, siendo Comercializadores y Servicios Publicitarios Rodrigo Manuel Zárate Contreras E.I.R.L. quien presenta su oferta el día 02 de noviembre a las 18:47 horas. La Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública ID 2770-167-LP23, denominada Suministro de Materiales de Escritorio y Resmas de papel para las distintas unidades de la ilustre municipalidad de Maipú, por 12 meses al oferente comercializadora y Servicios Publicitarios Rodrigo Manuel Eduardo Zárate, Rut: 77.065.687-7m por un monto total disponible de \$90.000.000.- IVA incluido, para ejecutar el contrato por un plazo de 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles según la circunstancia que ocurra primero. Esa es presidenta la información de esta licitación pública.

Sra. Presidenta: Gracias, abrimos espacio para palabras, comentarios, concejalas Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Esto lo vimos en la comisión de Finanzas, pero solamente quería responder una duda que tenía que ver con que las bases estipulan Francisco que en el momento de haber un empate digamos en el puntaje, esté adjudicado a quien primero postula cierto, ¿Eso está estipulado en las bases?

Sr. Director SECPLA: Sí concejala está determinado, además está....

Srta. Graciela Arochas: Sí para tener la claridad con los oferentes porque uno entiende que ante ciertos mismos puntajes, muchos oferentes tienden a hacer las reclamaciones y la idea es tener eso y que también quede en acta en el día de hoy.

Sr. Director SECPLA: Sí, solo agregar que en el punto 6 además está detallado cuál es la manera de desempate de las ofertas, que en el fondo es que la propuesta que primero haya ingresado en el portal tiene la prevalencia sobre el resto.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, ¿Alguna otra pregunta, comentario? Entonces sometemos a votación por favor.

**Secretario Municipal en votación:** Gracias presidenta, no habiendo palabras solicitadas, se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-167-LP23 denominada Suministro de materiales de escritorio y Resmas de Papel para las Distinta Unidad de la Ilustre Municipal de Maipú a Comercializadora y Servicios Publicitarios Rodrigo Manuel Eduardo Zárata por el monto total disponible de \$90.000.000 IVA incluido, para ejecutar en 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: En virtud del principio de estricta sujeción a las bases Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce Bórquez: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala y presidenta Alejandra Salinas.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por unanimidad se da por aprobado el punto.

**En consecuencia se resuelve**

**ACUERDO N°5081**

Aprobar, la adjudicación de la Propuesta Pública ID 2770-167-LP23 denominada "Suministro de Materiales de Escritorio y Resmas de Papel para las Distintas Unidades de la Ilustre Municipalidad de Maipú" a Comercializadora y Servicios Publicitarios Rodrigo Manuel Eduardo Zarate, por el monto total disponible de \$90.000.000.- IVA incluido, para ejecutar en 12 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sra. Presidenta: Muchas gracias director.

### **3.3.- Suministro de Materiales de Aseo e Higiene para las Distintas Unidades de la Municipalidad de Maipú**

Sra. Presidenta: Como punto N°3, entonces siguiendo con la tabla ordinaria de hoy, solicitud de acuerdo del concejo municipal para adjudicación de propuesta pública Suministro de Materiales de Aseo e Higiene para las Distintas Unidades de la Municipalidad de Maipú, por 12 meses y ID Mercado Público 2770-123-LQ23, expone nuevamente don Ernesto Torres, escuchamos.

Sr. Director Administración y Finanzas: Gracias presidenta, tal como usted decía, este es el suministro de materiales de aseo e higiene para las distintas unidades de la municipalidad por 12 meses, la ID 2770-123-LQ23. El objeto es contratar la provisión de suministro y artículos de aseo e higiene, con entregas parcializadas muy parecido al contrato anterior, para que cada dirección cumpla con sus funciones por un periodo de 12 meses. La caracterización del servicio es efectivamente parecida al anterior, los artículos de aseo para cada dirección en razón de sus requerimientos, también con una plataforma online, con una paleta de productos en que cada encargado puede ir eligiendo y haciendo la solicitud de suministros. La unidad técnica está a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas y obviamente manteniendo el control y la distribución más eficiente de los bienes que vamos a adquirir.

Sr. Director SECPLA: Esta licitación tiene un presupuesto disponible de \$150.000.000.- impuestos incluidos. El origen de los fondos es con fondos municipales y la modalidad de contrato es una oferta precios unitarios con asignación simple al total de los recursos disponibles. Al acto de apertura concurren ocho oferentes, quedando rechazada la oferta del oferente DELTA Generación SPA, hay una nota que el proponente Comercializadora y Servicios Publicitarios Rodrigo Manuel Eduardo Zárate fue reincorporado a la evaluación de las ofertas luego de haber sido rechazado en el acto de apertura original del 18 de agosto del 2023, según la aclaración N°3 publicada en Mercado Público con fecha 05 de enero de 2024. El detalle de su reincorporación se encuentra establecido tanto en el informe de evaluación y sus anexos en el acta de reincorporación de su oferta. De este modo podemos ver quienes presentan el documento correspondiente a la garantía de seriedad de la oferta, teniendo tres oferentes que no cumplen con lo solicitado en las bases de licitación, correspondiente a Delta Generación SPA, Fernando Alberto Velozo Oliva e Importadora Hevia SPA. En relación a la admisibilidad podemos ver que hay dos ofertas que no se encuentran admisibles correspondiente a comercializadora Madagascar SPA quien no presenta en su oferta en el anexo N°3 la oferta de acuerdo a lo solicitado y los valores superan más del 20% de lo establecido en las bases; del mismo modo el oferente el oferente Winkler Ltda. se encuentra con su oferta inadmisibles al no cumplir en los mismos puntos. En la evaluación técnica Administrativa de los tres oferentes que continúan en evaluación, el puntaje obtenido es el siguiente: Catilla y Aragón SPA, 5,9 puntos; Comercializadora Pandelli Ltda. 5,3 puntos y Comercializadora y Servicios Publicitarios Rodrigo Manuel Eduardo Zárate, 6,6 puntos. La Comisión Evaluadora propone adjudicar

la licitación pública ID 2770-123- LQ23, denominada Suministro de Materiales de Aseo e Higiene para las Distintas Unidades de la Municipalidad de Maipú, por 12 meses al oferente Comercializadora y Servicios Publicitarios Rodrigo Manuel Eduardo Zárate, RUT: 77.065.687-7 con nota 6,6 a los precios unitarios señalados en el anexo N°3 presentado, por un monto total disponible de \$150.000.000 impuesto incluido, para ejecutar el contrato por un plazo de duración de 12 meses o hasta el agotamiento los recursos disponibles según la circunstancia que ocurra primero, esa es presidenta la información de esta licitación pública.

Sra. Presidenta: Muchas gracias director, haremos ronda de preguntas nuevamente, aquellos que deseen tomar la palabra por favor que levanten la mano.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Gracias quiero hacer presente que en la Comisión de Finanzas hice ver el requerimiento que me hicieron llegar vecinos y vecina respecto de la necesidad de contar con un mejor aseo en centros públicos municipales tanto recintos deportivos como recintos del Cam en cuanto a sus aseos específicos en baños públicos, he conversado esto con administración y Finanzas, quedó la claridad de que esto no se trata de una falta de stock principalmente en los útiles de aseo, sino que tiene que ver más con las conversas que puedan haber internamente entre las oficinas para solicitar con un requerimiento con antelación y con la necesidad que cada oficina y dirección requiera para poder suplir la necesidad de ocupación que tengan estos, el director de administración y Finanzas también manifestó que también estaban haciendo un conteo digámoslo así, de poder especificar el uso que también que tenía tanto los recintos públicos para poder medir mucho mejor el requerimiento de los insumos básicos ya sea cloro, confort y todas las cosas básicas para poder mantener un aseo en impecables condiciones para quienes son los usuarios de estos recintos municipales, así que esto ya se conversó insisto en la Comisión de finanzas, solamente quería hacerlo presente para quienes vecinos me han manifestado esta problemática y en visitas también desde mi parte a estos recintos municipales, pudimos comprobar esto y también la conversa que puedan hacer con la misma dirección de DIDECO a quien corresponde estos recintos específicamente, así que con eso quedo digamos contenta, por poder hacer esta intervención en ese minuto, muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejala, efectivamente como recibamos a nuestros vecinos y vecinas en cada instalación municipal es un agrado para ellos poder hacerlo así y especialmente tomar acuerdos en la necesidad vemos con las altas temperaturas se utiliza más los baños, se refrescan las personas, entonces obviamente es necesario mantenerlos bien, me imagino que son conversaciones internas ya quedará claro al ser un punto tan doméstico pero sin embargo, deberíamos someter a votación entonces, secretario.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Gracias presidenta, no habiendo otras palabras solicitadas, se somete a consideración del concejo. Aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 2770-123-LQ23, Suministro de Materiales de Aseo e Higiene para Distintas Unidades de la Municipalidad de Maipú, por 12 meses, al oferente Comercializadora y Servicios Publicitarios Rodrigo Manuel Eduardo Zárate por un monto total de \$150.000.000.- impuestos incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce Bórquez: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala y presidenta Alejandra Salinas.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por unanimidad se da por aprobado el punto.

**En consecuencia se resuelve**

**ACUERDO N°5082**

Aprobar, la adjudicación de la Licitación Pública ID 2770-123-LQ23 "Suministro de Materiales de Aseo e Higiene para las distintas Unidades de la Municipalidad de Maipú, por 12 Meses" al oferente Comercializadora y Servicios Publicitarios Rodrigo Manuel Eduardo Zarate, por un monto total de \$150.000.000.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sra. Presidenta: Muchas gracias director, muchas gracias a los concejales por la votación.

**3.4.- Gran Compra Suministro de Insumos e Instrumental Dental**

Sra. Presidenta: Siguiendo con la tabla ordinaria, solicitud de acuerdo de concejo municipal para la selección de propuesta oferta de gran compra, Suministro de Insumos e Instrumental dental ID Mercado público 7701-14, expone... muchas gracias.

Sr. Director SECPLA: Presidenta, esta gran compra corresponde a la de suministros e insumos de instrumental dental, es la gran compra 70114, aquí me acompaña la directora de Salud, Patricia González.

Sra. Presidenta: Muy buenos días directora.

Sra. Directora Salud: Buenos días presidenta, buenos días concejales y buenos días a todas las suplencias que esta (entre risas) en sala. El objetivo de la compra es la adquisición de insumos e instrumental dental para el buen funcionamiento de los centros de salud donde se prestan los servicios dentales a nuestros vecinos de la comuna de Maipú, entregando un servicio oportuno a los requerimientos en esta área. El ID de Chile Compra es 70114, el presupuesto disponible es \$110.514.120.- con IVA incluido, el financiamiento proviene de los fondos de programas de

reforzamiento para el GES odontológico y odontológico integral en una modalidad de contrato de gran compra.

Sr. Director SECPLA: Al acto apertura concurrieron a esta gran compra cuatro oferentes: DIPROMEX S.A., Sociedad de Manufactura de Equipos Dentales Ltda., MEDICALTEK Chile S.A. y Comercial Express DENT SPA. Cabe mencionar que los participantes DIPREOMED S.A., Sociedad de Manufactura de Equipos Dentales y MEDICALTEK no presentan ofertas a través del portal, por lo tanto no es posible llevar su evaluación, sin perjuicio de lo anterior, el participante Comercial Express DENT SPA presenta los antecedentes por lo que la Comisión determinará su admisibilidad. En relación al cumplimiento de los requisitos mínimos donde se describen las distintas líneas de los productos, el oferente Comercial Express DENT SPA cumple con lo solicitado en la intención de compra. De este modo podemos ver en las distintas planillas la admisibilidad presupuestaria para las líneas que oferta: El detalle de la línea 1, no lo voy a leer porque no es mi especialidad, pero ácido Ortofosfórico y así las líneas que comprendían la compra el presupuesto de la oferta del oferente comercial Express DENT SPA, se ajusta al presupuesto disponible en la intención de compra pública y presentada en el portal. De este modo el puntaje total de la evaluación del oferente es de siete puntos en todas las líneas de las cuales postuló. Conforme a los argumentos expuestos en el presente informe, respecto de la revisión y evaluación de las ofertas presentadas en este proceso de gran compra, se concluye que el proponente comercial EXPRESS DENT SPA Rut: 78.368.160-3, ha dado cumplimiento a los requerimientos exigidos en la presente intención de compra y cumpliendo con lo requerido respecto de todas las líneas de producto que forman parte de la presente gran compra. En consecuencia la comisión evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 10 de la intención de compra, tiene a bien proponer la adjudicación en forma unánime, al proponente Comercial Express DENT SPA, Rut: 78.378.160-3 por un monto total de \$109.847.910.- IVA incluido, esa es presidenta la información de este proceso de compra.

Sra. Presidenta: gracias director, directora, se abren palabras, entonces sometemos a consideración.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación del proceso de gran compra, ID 70114. Suministro de Insumos de suministro e Instrumental Dental al proponente Comercial EXPRESS DENT SPA, por un monto total de \$109.848.666.- IVA incluido.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce Bórquez: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala y presidenta Alejandra Salinas.

Sra. Presidenta: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por unanimidad se da por aprobado el punto.

**En consecuencia se resuelve**

**ACUERDO N°5083**

Aprobar, la adjudicación del proceso de Gran Compra ID 70114 "Suministro de Insumos e Instrumental Dental" al proponente COMERCIAL EXPRESS DENT SPA, por un monto total de \$109.848.266.- IVA incluido.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMIER MUÑOZ ACEVEDO	X		

CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	-----	-----	-----
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sra. Presidenta: Muchas gracias directora, director.

## IV VARIOS

Sra. Presidenta: Pasamos entonces a un momento de nuestra tabla donde abrimos palabras para puntos Varios, aquellos que quieran hacer uso de este momento por favor levantar su mano para que por orden de prelación el secretario pueda tomar las palabras. Al parecer solamente la concejala Arochas, la escuchamos concejala.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias estaba preparada para hablar de las últimas, (risas) pero la prelación está muy bien, no, yo quisiera exponer esta semana estuve con el específicamente con el equipo de los Héroes de Maipú que es club deportivo ya que hace uso de las canchas de Tres Poniente, entendemos que ellos hacen uso hace mucho tiempo de estas canchas que si no mal recuerdan muchas muchos clubes deportivos históricos ocupaban el recinto que fue cedido en su minuto para la construcción del hospital y en ese minuto se hizo todo el traslado de todo aquello que los deportivos que jugaban en ese sector se hizo un traslado hacia las canchas de Tres Poniente, es decir se hicieron dos canchas que efectivamente son ocupadas hasta el día de hoy para poder desarrollar su actividad deportiva, hoy día voy hablar específicamente por la cancha N°2 de Tres Poniente donde hay específicamente cuatro clubes deportivos que hacen un uso o periódico digamos, con todos sus equipos, agrupaciones histórica de la comuna, pero además obviamente esta carta se ocupan para talleres ocupan también para préstamo de vecinos en diversa requerimiento que son establecidos ante el departamento deporte ya, el asunto es que claro hoy día encontramos que son canchas que se encuentran en bastante malas condiciones ya no solamente en el estado físico digamos del terreno que es un estado físico que la verdad implica un riesgo para quienes juegan porque obviamente, todos saben que quienes juegan fútbol corren el riesgo de tener esguince, caerse a un hoyo, a esto se suma que no cuentas con baños de mujeres, hoy días las mujeres ustedes saben, que el tema del futbol ya no es un tema ajeno sino que cada día es un tema que mucho más mujeres practican el futbol y la verdad que ver a las chiquillas cambiarse a un costado, realmente es como un poco indigno y la verdad que cuando se juntan ambos grupos exige obviamente, un trato también especial para ambos equipos, tanto hombres como para mujeres eso como segundo punto. Tercer punto es que estamos viendo por reclamos de los mismos vecinos y de quienes juegan ahí que

está siendo muy vandalizado el mismo sector, es decir que todas las semanas y probablemente en la dirección de Desarrollo Comunitario puedan ser testigo de esto, que efectivamente cortan las rejas a los costados, se entran permanentemente personas en la noche para fumar, beber, etc. lo cual genera dos temas complejos: el primero que es el que hay que estar reparando semana a semana este recinto; segundo obviamente se genera un temor en los vecinos porque obviamente ella se convirtió en un lugar frecuente de reuniones para también delinquir, esconderse, fumar, etc. y por otra parte, el daño que generan a ese mismo lugar, ante todas estas inquietudes que nos plantean los mismos vecinos, que insisto, llevan años son clubes deportivos históricos de la comuna, quisiera manifestar mi apoyo ya a el poder trabajar con ellos y en un plan de trabajo ya, para poder pensar en hacer un convenio de uso ya, probablemente asociado a estas cuatro instituciones y clubes deportivos para que puedan estas cuatro instituciones presentar un proyecto a doc donde ellos puedan hacerse responsables de esto, entendiendo que el convenio de uso no es exclusividad de estos cuatro clubes, pero si le permite obviamente tener un resguardo más particular y más especial, con un sentido de pertenencia también, permitiéndoles postular a proyecto también para mejoras de infraestructura comunal y poder trabajar en función de contar con un espacio físico que ellos también puedan hacerse cargo, lo digo porque si bien hubo una inversión municipal hace muy poco tiempo de recambio de pasto, que no fue un inversión digamos con poco financiamiento al contrario, estamos hablando de una inversión que duró nada porque finalmente no hay un cuidado mayor, porque las canchas quienes conocen de canchas necesitan respirar y cuando las canchas necesitan respirar es porque no todos los días tienen que ser usadas y en todo momento, requieren también ciertos horarios de riego, etc. por lo mismo, hoy día esa inversión que se hizo nuevamente quedó en nada y por lo mismo quiero manifestar el camino que se va a... que vamos a hacer el acompañamiento con estas organizaciones y presentarlo a la Dirección de Desarrollo Comunitario con insisto, con un proyecto serio y que acoja no solamente a estos clubes deportivos históricos de la comuna, sino que también a nuestros vecinos y toda la población aledaña que está en ese sector, así que lo manifiesto porque han sido reuniones que hemos tenido ya de forma permanente con esta agrupaciones, también viendo el apoyo a financiamiento pensando en una inversión seria y responsable hacia la comunidad, esto obviamente va tener que pasar en su minuto por la Comisión de Deportes y quizás hacer una comisión mixta de Comisión Social y Comisión de Deportes para poder obviamente, que se genere de este plan con la mayor prontitud posible, entendiendo que son semana que obviamente la gente que le gusta el deporte quisiera retomar esto lo antes posible. Eso por mi parte, así que entiendo que es la única palabra.

Sra. Presidenta: Muchas gracias concejala Arochas, si se me permite un minuto, si con respecto a lo mismo el concejal también tiene algo que decirle y de parte mía también hay situaciones bien importantes que hay que ver, como por ejemplo las denuncias, si los vecinos y vecinas si han hecho las denuncias correspondientes ténganlo por seguro que DIPRESEC y el departamento encargado hará las ronda llegará a aquellos vecinos que se pongan de acuerdo

con mesas de seguridad, tomando acuerdos con las territoriales y por supuesto con el compromiso de todos los concejales y que siempre estamos pendiente y agradecer también su gestión concejala en ese sentido; por otro lado decir que también estas canchas son de DIDECO, y ahí hay que hacer una alianza con DAOGA para generar todo lo que tiene que ver con el cuidado y la mantención, cada una de las obras que se hacen necesitan esa debida mantención, porque es un implemento para nuestros vecinos y vecinas, sabemos que el deporte es una de la formas más rápida para llegar a la comunidad y hacer intervenciones reales, siempre y cuando haya todo este trabajo de por medio, que sabemos que las diferentes direcciones tomarán apunte de lo que se está hablando para llegar a las mejores soluciones y en ese sentido tenemos al presidente de la Comisión de Deportes que también me ha pedido la palabra, así que lo escuchamos concejal Farías.

Sr. Felipe Farías: Presidenta muchas gracias, no solamente responder a la concejala Graciela Arochas, que totalmente a disposición esta Comisión para que se pueda hacer una comisión mixta con Desarrollo Social, que estén todos los antecedentes antes obviamente, los podamos ver y ningún problema, así que a disposición concejala.

Sra. Presidenta: Esa es la idea, un trabajo en conjunto, una mirada comunitaria de cómo enfrentamos el territorio y sus diversas necesidades, aquí se trabaja insisto, en forma transversal y comunitaria con los vecinos y vecinas, sí hay actores que tienen que estar que son los involucrados directos, más por supuesto las diferentes direcciones y las concejalías que están apoyando en ello. Ah concejal Ponce lo escuchamos.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias presidenta, sí tengo también un punto Varios que quisiera mencionar, que se trata una carta entregada por los vecinos de la villa las Terrazas, los cuales ha manifestado un menoscabo y un problema importante en su calidad de vida a través de lo que ellos acusan como una construcción de un pozo de SMAPA, el cual estaría provocando ruidos molestos, también plantean una serie de posibles irregularidades, pero sobre todo el problema son el problema ambiental justamente de los ruidos y otro vectores que por consecuencia de esta construcción estarían afectando en sus viviendas ratones, material en suspensión y otras cosas, ellos han hecho la serie reclamos los cuales señalan son varios, varios, varios reclamos que ellos han manifestado de manera formal donde entregan todos los antecedentes, se han acercado al ITO y han tratado de que esto tenga alguna solución, pero acusan que hasta el día de hoy lamentablemente no han tenido respuesta y no les quedó otra que, ya empezar a buscar otra forma para poder lograr llamar la atención en el fondo, de hecho si no me equivoco los vecinos están por acá cierto, ellos creo que sería bueno, sería prudente si es que pudiéramos escucharlos tal vez, si a usted le parece bien presidenta, después del concejo para que nos puedan comentar brevemente cuál es la situación en la cual se están enfrentando hoy en día y que ojalá busquemos una solución, sabemos que la sanitaria necesita, requiere tener estas nuevas construcciones necesita de que se haga la inversión, pero no podemos

por eso estar afectando la calidad de vida de nuestros vecinos y creo que sería importante que pudiéramos escucharlos presidenta si a usted le parece bien, eso.

Sra. Presidenta: Por supuesto concejal muchas gracias por traer a este concejo situaciones que son puntuales, donde vemos afectada vida de los vecinos entendiéndolo que va por un bien mayor que es la comunidad, que es tener agua con la fuerza y la cantidad suficiente, estamos viviendo una crisis hídrica que nos manda a tener resguardo sobre el agua y el consumo humano y por supuesto esto tiene que ser también en razón a que las comunidades tengan un buen vivir. Este es el pozo El Tranque ya van en los 50 m, aquí Cristian Chegade es una de las personas que trabajan en SMAPA y está en vista cómo mejorar, no sé si te gustaría por favor darle alguna razón a los vecinos, que ahora está como secretario, porque aquí estamos todos en múltiples funciones, pero su trabajo directo es en SMAPA.

Sr. Secretario Municipal: Bueno me gustaría como comentar algunos puntos, en primer lugar hemos tenido reuniones con los vecinos y hemos intentado mantener comunicación con ellos para ir disminuyendo las diferentes molestias que se han ocasionado, respecto a eso mencionar que en noviembre se decidió paralizar las obras cuando recibimos las primeras molestias de los vecinos, para ver cómo podíamos disminuirlas, se mejoró el cierre acústico, se le dieron ciertos kits de desratización a ciertas casas y vibraciones que entendemos que han sido la principal molestia han ido disminuyendo lo cual disminuye con la profundidad del pozo, ya estando a 50 creemos que las vibraciones ya son tolerables y por otra parte se hacen análisis constante del ruido y siempre hemos estado dentro de la normativa, pero yo creo que es un punto interesante y eventualmente podríamos hacer, no sé si este es mi rol, pero podríamos hacer una comisión mixta para analizar el tema si les parece.

Sra. Presidenta: Sí por supuesto, como presidenta de la comisión de SMAPA, no tenía antecedentes de la situación y créanme vecinos, vecinas, que estamos siempre trabajando con las comunidades y en el territorio para tener el pulso claro de la situación que se está viviendo y la disponibilidad, la disposición de todos los que estamos aquí en favor del buen vivir de los vecinos y vecinas. Vecina, al término del Concejo les vamos a dar la palabra, los vamos a escuchar estoy por cierto segura de que todos los concejales se van a quedar escuchándolos y aquellas direcciones que también son aludidas y necesitamos que estén. ¿Algún otro punto Vario? Bueno en mi rol también de concejala y de trabajo en terreno, quisiera mencionar una actividad que tuvimos en nuestra comuna, la entrega de los kits en el marco de Influye por el Agua, de los vecinos de los cuales he podido comentar esto, ha sido muy buena esta entrega, ojalá se pudiera llegar a una alianza público-privada con las diferentes casas comerciales que distribuyen estos tipos de elementos para que fuera masivo, sabemos de la gran cantidad de vecinos y vecinas especialmente de nuestro gran Maipú, la segunda comuna más grande de Chile, por lo tanto, ahí podríamos... tenemos vecinos que aquí de estas casas grandes comerciales que podríamos llegar a un acuerdo, buenos vecinos para que trabajen con la comunidad y con cuidar el

agua nuestro recurso tan preciado. También citar especialmente a SMAPA pero eso no queda de lado las otras direcciones, en cuento al cuidado de los trabajadores con estas ola de calor, hemos visto cómo trabajadores de SMAPA están con toldo, están con las medidas de seguridad, hay alguna direcciones que se han ido más temprano y creo muy fundamental tener claridad de que nuestros trabajadores y trabajadoras necesitan también el cuidado, así igual como la población que se ha visto afectada, esto es inusual sabemos que es el cambio climático que es real, por lo tanto es tan necesario el cuidado de nuestra fauna, de nuestra flora, especialmente en los cambios que vemos en DAOGA en cuanto a las áreas verdes, hacerlos real, concreto, necesitamos pasto, necesitamos más árboles, así que en eso estamos trabajando felicitar aquí veo al director de SMAPA, por esa tan necesario cuidado para nuestros trabajadores y trabajadoras, tengo certeza que las demás direcciones en aquellos que estén en terreno tendrán los mismos cuidados y precaución, y por ultimo también, estar siempre alerta en lo que tiene que ver con los incendios forestales, contamos con un santuario de la naturaleza que de alguna forma siempre se ve afectado, amenazado por estas olas de calor, agradecer a cada dirección especialmente la que tiene que ver con emergencia y desastre el estar siempre atento constantemente preocupado y contar también que en reuniones con las diversas organizaciones del cuidado de la Quebrada de la Plata, va a haber una gran reunión, el día 06 de marzo donde veremos estos y otros temas con los diferentes actores, invitar también y convocar a todos aquellos que quieran participar y trabajar. Sin ninguna otra palabra más, ha sido un concejo muy tranquilo lo cual agradezco, porque siempre me tocan concejos medios movidos, así que agradeciendo también a cada equipo la subrogancia, a todas las personas aquí trabajando y esperando de nuestro alcalde haya podido descansar, damos como finalizado este concejo a las 10:29 horas, así que muchas gracias a todos los asistentes vecinos y vecinas se cuidan y tengamos una buena semana.

Hora de término: 10:29 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.355, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.366, de fecha 01 de abril de 2024.



**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
**SECRETARIA(S) CONCEJO MUNICIPAL**